



OVIEDO.es
INFRAESTRUCTURAS

**PROPUESTA DE LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS Y
SERVICIOS BÁSICOS**

Estando prevista la autorización de ocupación de suelo público para atracciones infantiles en la Plaza de Llamaquique durante la Navidad de 2018-2019, y de conformidad con el artículo 77 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, esta Concejalia

PROPONE

1º- Aprobar el pliego de condiciones adjunto por procedimiento de urgencia de ocupación de suelo público para atracciones infantiles en la Plaza de Llamaquique durante la Navidad 2018-2019 de acuerdo con los planos de ubicación que se adjuntan.

2º- El acuerdo que se adopte se notificara a los servicios municipales de Parques y Jardines, Patrimonio, Licencias, Tributos, Tesorería y Policial Local.

Oviedo, 7 de diciembre de 2018

Fdo: Ana Rivas Suárez